

Acta Número 08

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 doce p.m. horas, del día 20 veinte de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Humberto Flores Cortes, Mariano Brizuela Castañeda en su carácter de regidores, a efecto de llevar a cabo la Octava Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

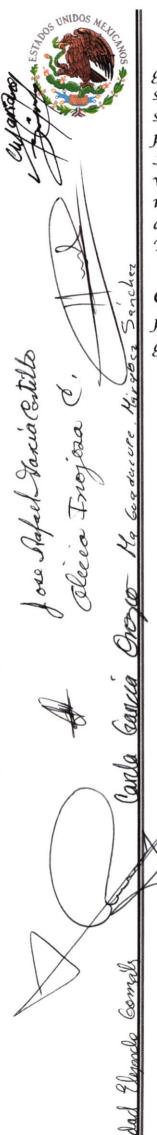
- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Situación Actual del Pozo "El Salvial"
- IV. Aprobación de Gastos de Hacienda Municipal.
- V. Información de Acuerdos por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Autorización de Convenios.
- VII. Autorización del Presupuesto e Integración del Patronato de la Feria de la Pitaya Techaluta 2016.
- VIII. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 doce p.m. horas del día 20 veinte de Abril de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los asistentes y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se esprocedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número siete, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

TERCERO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, puso en consideración ante el pleno, la situación que guarda el pozo "el Salvial" ya que con anterioridad se contactó al C. Jaime Barajas Morales, de la empresa y Mantenimiento y Equipamiento de "Pozos Profundos Barajas" quien se haría responsable de reparar el motor del agua por el total de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) dando un anticipo de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) por lo que al iniciar el trabajo se encontró una dificultad al extraer el motor y pidió más dinero a la hacienda municipal, lo que se le dio respuesta que no se le podía autorizar ya que ante una auditoria no se podría justificar, pudiéndose dar duplicidad de

for Robel Harria Costillo alecio Tropia C,



gastos y habría problemas para el ayuntamiento, por esta razón se solicitó la intervención de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, solicitud que fue aceptada por lo que dicha comisión se comprometió para la extracción del equipo y tubería, entre tanto nuestro Ayuntamiento quedo en acuerdo de cubrir los costos generados por viáticos y otros conceptos, ante esta situación la mayoría de los regidores aceptan cubrir el gasto por nuestra Hacienda Municipal, que la comisión estatal en referencia requiera por dichos conceptos. Todos levantaron la mano en total acuerdo.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el presidente municipal dio a conocer algunos gastos que se están generando en la hacienda municipal como:

- Gastos por concepto de las celebraciones del día del niño, mismos que se celebrarán en todas las localidades de nuestro municipio con la celebración de los eventos recreativos, comida y juguetes, para nuestros niños en las localidades de La Hermosura, San miguel del Zapote, Anoca, El Sauco y la Cabecera Municipal.
- Pesca y extracción de equipo de bombeo por un total de \$17,255.00 (diecisiete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) con numero de cheque 2233, el cual fue pagado a la empresa con la cual se está teniendo una demanda jurídica por fallas y alteraciones en los costos, aun así y ante posibles problemas con la auditoría, se autorizan por unanimidad a efecto de que de haber problemas sean cubiertos por la Hacienda Municipal.
- Gastos de adquisición de llantas para retroexcavadora con numero de cheque 2238 por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)
- Gastos para rehabilitación del rastro municipal.
- Adquisición de 4 llantas para el camión kodiak por \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) con numero de cheque 2252
- Gastos para rehabilitación y mantenimiento del manantial "los fresnos", obras que se están realizando en este momento.
- Gastos por renovación de fianzas a funcionarios públicos.
- Adquisición de equipo de computo para el registro civil, gasto con cheque de numero 86299, por un monto de \$7,997.64 (siete mil novecientos noventa y siete con sesenta y cuatro pesos 00/84 m.n.)



• Adquisición de impresora y computadora para hacienda municipal, debido a la necesidad de implementar un programa nuevo de contabilidad, propuesto por la Auditoria Superior del Estado.

• Gastos para reparación de vehículos municipales, servicios generales, ambulancia, etc. Por un total de \$33,366.00 (treinta y tres mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.).

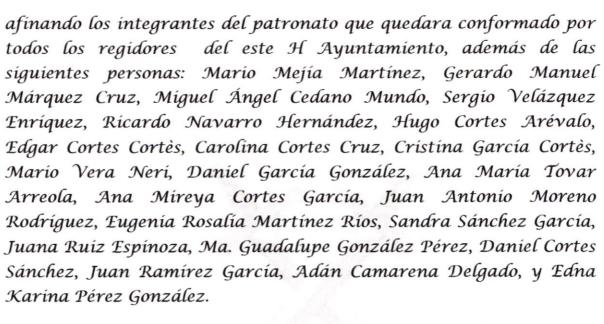
Se sometieron a consideración de los asistentes a la reunión todos estos gastos, quedando autorizados por unanimidad, por los asistentes al pleno.

QUINTO: En el desahogo del orden del día, el presidente municipal expuso lo referente a la información de los acuerdos que nos hicieron llegar por parte del Congreso del Estado, en donde se informó que se hace la invitación a los municipios para actualizar algunos reglamentos donde se contemplen algunos conceptos como la equidad de género, la iniciativa de "Ciudades seguras" que propone la ONU, así también, algunas referencias de los departamentos de Protección Civil y Seguridad Publica para que promuevan los protocolos correspondientes en función de que no haya Violencia en los partidos deportivos. Así como que se cuente con un atlas de riesgo en nuestro municipio. Por lo que se tomaran las medidas correspondientes para que se realicen las dichas proposiciones. Todos los regidores quedaron enterados de estas recomendaciones y/o acuerdos.

SEXTO: En el desahogo de este punto, el presidente municipal manifestó sobre el Convenio con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, mismo que fue solicitado por algunos estudiantes del Municipio a efecto de llevar a cabo sus prácticas profesionales y servicio social, convenio a celebrar con este H. Ayuntamiento de Techaluta, por lo que después de someterse a discusión, el presidente municipal sometió a votación a los asistentes, por lo que por unanimidad queda aprobado y autorizado dicho convenio con la el mistituto en referencia, para los fines a que tenga lugar.

SEPTIMO: En referente a este punto, y siendo nuestra Feria de la Pitaya un evento de trascendencia nacional, el presidente municipal expuso lo relacionado al presupuesto para cubrir algunos gastos que han sido necesarios realizar previamente, para la realización de la misma, por lo que se solicito al pleno su aprobación de la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) como fondo para gastos que se requieran realizar en los diferentes eventos (bailes, elección y coronación de la Reyna de la Feria de la Pitaya Techaluta 2016, escenarios, eventos artísticos y/o culturales, así mismo, se está

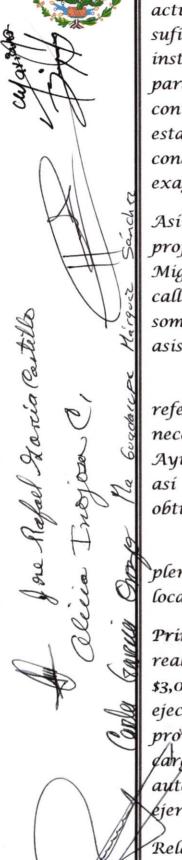
ose Robel Jania Catille Decies Inojosa C.



Enseguida el presidente municipal solicito levantaran la mano para autorizar el monto inicial para esta feria de la pitaya Techaluta 2016, así como la conformación e integración del Patronato de Feria de este año, por lo que emitiendo su voto afirmativo queda aprobado de manera unánime por los asistentes para lo correspondiente.

OCTAVO: En el desahogo del este punto de asuntos varios, el presidente municipal solicitó al pleno su aprobación para los gastos que sean generados de la publicación de algunos edictos para los dos juicios que entabló el Ayuntamiento de Techaluta referentes a la casa de la cultura de este lugar, así como también, al de las propiedades del señor José Ramírez Flores, (finado) ubicados en Techaluta y en la ciudad de Guadalajara, que por testamento aparece como propiedad del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, por lo que se promoverán escrituras correspondientes así se pide su aprobación para estos gastos que de manera positiva quedan autorizados por unanimidad para los fines que corresponda.

Así mismo, el presidente municipal comento que recibió un oficio de solicitud de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) requiriendo apoyo para implementar el proyecto denominado "GRANJAS MAREA ALTA" para ubicarse en este municipio el que consiste en desarrollo de agricultura, actividades pecuarias, cultivos de hidropónicos de frutales, hortalizas y cultivo de algas y peces en donde se requerirá cierta infraestructura en los terrenos federales de la laguna, así también, el municipio se encargará de la extracción de residuos sólidos en camionetas doble rodado así como de su mantenimiento, promover e impulsar la preservación y aprovechamiento de la biodiversidad así como la preservación de paisajes, promover la participación de las comunidades locales en la conservación de los recursos, etc. Por lo que después de un análisis del asunto se llego al acuerdo que se dará



respuesta a la instancia correspondiente para notificar que actualmente el ayuntamiento no cuenta los recursos y equipo suficientes para apoyar este proyecto por lo que se dará instrucciones al encargado del área jurídica de este ayuntamiento, para que realice las diligencias correspondientes, y se de contestación a el planteamiento de la secretaria, en el entendido que estamos de acuerdo en este tipo de proyectos pero no en las condiciones y exigencias a nuestro Ayuntamiento ya que son exageradas y de difícil atención.

Así también, el presidente municipal puso en consideración la propuesta que por parte de algunos habitantes de la localidad de San Miguel del Zapote, en donde solicitan se apruebe el nombre de una calle privada como "Privada de Camichin" por lo que después de someterse en consideración al pleno resulta aprobado por los asistentes de manera unánime para lo correspondiente.

Por otra parte, el ciudadano presidente manifestó en referencia al asunto de los Pitayeros que se hicieron las gestiones necesarias ante la comisión encargada con los permisos, del Ayuntamiento de Guadalajara para respetar los espacios y licencias así como acrecentamiento de las mismas, situación a la cual se obtuvo respuesta positiva

Así mismo, el presidente municipal puso de conocimiento al pleno sobre la aprobación de la obra de la calle Juárez en la localidad de Anoca, la cual se plasma lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de Techaluta de Montenegro la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2016 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra
1	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE JUÁREZ, MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

De esta manera, se llevará a cabo el citado convenio con la Secretaria de Planeación, administración y Finanzas para su suscripción, después de la votación del pleno se aprueba y autoriza de manera unánime la obra para realizarse en la calle Juárez de la localidad de Anoca, municipio de Techaluta.

De igual manera, el presidente municipal hizo del conocimiento al pleno sobre un oficio que recibió de solicitud por parte de CONAFE relacionado a un apoyo para transporte a escuelas de esta región para trasladarse a Puerto Vallarta, para un encuentro deportivo por lo que se analizo la situación y se llego al acuerdo que SI se daría el apoyo si asisten los niños del Agua del Sauco, de nuestro Municipio, de lo contrario no.

Por otra parte, el presidente municipal manifestó lo referente a la exclusividad de varios productos como lo son la cerveza y el refresco y después de haberse platicado con varias propuestas el presidente propone dar la exclusividad a la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma misma que entregaría al Ayuntamiento un apoyo de \$189,000.00 por comercializar sus productos en los eventos municipales y en espacios públicos; además con la empresa PEPSI la cual daría un apoyo aproximado a los \$70,000.00 (monto por de precisar). A lo que los regidores aceptan dar la exclusividad a estas dos empresas referidas siempre y cuando entreguen los donativos pactados a nuestra Tesorería.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de Abril de 2016 dos mil dieciséis, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.



Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE

Lic. Héctor Cortés Cortès

Cesar Pérez Reynaga.

Mariano Brizuela Castañeda.

Soledad Elizondo González.

Humberto Flores Cortes.

Ilsi Yareli Flores García

José Rafael García Castillo.

Carla García Orozco.

Benito Gómez Pérez.

Alicia Inojosa Castañeda.

Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.

V CO

FIRMAS

Fattern Gestion Straig

Jone Rofael Dania Castillo Carla Gancia Grozo

Ma Gondage Haraco Sa

